

311461

30 MAR



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNA MAQUINA PARA LA CONFECCION DE ARTICULOS DE PASTERIA, DOTADOS DE SUPERFICIES DE REVOLUCION", a favor de D. Gregorio Moreno Murciano, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Bailén, 66, pral. bis 2ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención tiene por objeto una máquina dedicada a la confección de artículos de pastelería, especialmente del tipo dotado de superficie de revolución, permitiendo conseguir importantes ventajas, tanto de tipo económico como funcional.

5. Como es sabido, en múltiples ramas de la actividad industrial se hace necesario, de un modo cada vez más patente la reducción de mano de obra a unos límites mínimos, dado que las

necesidades de conseguir una alta productividad requieren que la obra fabricada posea una proporción baja de intervención humana. Entre las actividades que hasta el momento han quedado al margen de una mecanización importante, 5. se puede contar la confección de artículos de pastelería, la cual constituye un menester tradicionalmente manual y que requiere la aplicación de una considerable mano de obra a cada una de las piezas confeccionadas.

La presente Patente de invención va encaminada precisamente a conseguir una mayor productividad en la fabricación de dichas piezas de pastelería, especialmente las dotadas de superficie externa de revolución, permitiendo la utilización de una proporción mucho menor de mano de obra en la fabricación de las mismas y aportando además, características de mejor calidad en dicha confección. 10. 15.

Esencialmente, la máquina objeto de la presente Patente, comprende medios de soporte estable de la porción de bizcocho y sobre la que se va constituyendo la pieza de pastelería y que permiten su trabajo con herramientas o 20. utensilios apropiados, a la vez que imparten un movimiento de giro a dichas piezas durante su manufactura. Además la máquina objeto de la presente Patente comporta medios propiamente de trabajo sobre la superficie del artículo a confeccionar, permitiendo su graduación en altura y así mismo consiguiendo diferentes tipos de trabajo, tales como 25. pueden ser el corte de una zona separada por un plano horizontal paralelo a la base de la pieza o bien el acabado periférico, e incluso la disposición de refundidos o regresamientos en la parte central. Finalmente, la máquina 30. objeto de la presente Patente debe poseer fundamentalmente un medio para variar a voluntad la velocidad de giro del plato de soporte de la pieza que se está confeccionando,

3 1 1 4 6 1

- 3 -

30 MAR



con la finalidad de que puedan ejecutarse los diferentes trabajos a la velocidad que corresponde a cada uno de ellos.

5. Los medios de fijación de la pieza a confeccionar comprenden esencialmente en la máquina objeto de esta Patente, un plato giratorio de soporte sobre su eje por medios autónomos y dotado en su cara superior destinada a recibir la pieza a confeccionar, de una serie de cuchillas rectas dispuestas radialmente y dirigidas hacia la
10. parte superior, a efectos de retener la pieza que se está confeccionando desde la primera fase de recorte y aderezamiento del bizcocho. Dichas cuchillas tienen por finalidad evitar que la pieza se desplace radialmente a causa de la velocidad centrífuga de que está dotado el plato de soporte.
- 15.

- Los medios de soporte y graduación de la herramienta de trabajo, comprenden esencialmente un conjunto desplazable verticalmente, a efectos de variar la altura de trabajo, comportando un husillo con un sistema de tuercas para su desplazamiento e inmovilización, siendo dicho
20. husillo portador en su parte alta de una pieza o arco sobre el cual queda montada una hoja de sierra, cuya posición con respecto a la horizontal puede variarse, permitiendo una acción de corte o de alisamiento.

25. Los medios de accionamiento del plato de soporte de la pieza a confeccionar, se constituyen según la presente Patente, mediante un motor autónomo basculante alrededor de un eje horizontal y cuyo eje motriz propio lleva montado un cono de arrastre del plato portador de la
30. pieza, al establecer contacto dicho cono con un borde inferior del propio plato. Dicho cono queda mantenido en contacto contra el plato que está destinado a accionar, por

una serie de resortes inferiores que le mantienen en esta posición, quedando montado dicho motor sobre un soporte desplazable sobre guías rectas, montadas sobre la bancada o base de la máquina. Mediante esta disposición, se consigue que al desplazar sobre las guías rectas el conjunto de motor y cono correspondiente, varíe la zona de contacto entre dicho cono y el plato de soporte de la pieza, variando también a causa de ello la relación de transmisión.

Para su mejor comprensión, se adjunta a título de ejemplo, un dibujo explicativo de una máquina realizada de acuerdo con la presente Patente.

Dicho dibujo representa una vista en alzado con sección parcial de la máquina.

Tal como se aprecia en el dibujo, la máquina objeto de la presente Patente comporta medios para el soporte y giro de la pieza que se debe confeccionar, partiendo del bizcocho o material de base. Dichos medios quedan constituidos por un plato circular -1-, cuya cara superior es plana y que queda montado por su parte central sobre un eje -2- con intermedio de un cojinete -3-. Mediante esta disposición el plato -1- podrá girar al recibir una acción motriz, lo que puede tener lugar por medio de un motor autónomo. Es esencial que en la cara superior del plato -1-, éste posea una serie de cuchillas rectas -4-, en disposición radial y destinadas a retener la pieza que se está confeccionando, al penetrar en la misma, manteniéndola centrada al impedir su desplazamiento a causa de las fuerzas centrífugas generadas por el giro del plato -1-.

Mediante la disposición dicha del plato -1-, se permite efectuar diversos trabajos sobre la pieza y en particular trabajos de conformación o afino, tanto de la superficie

311461



- 5 -

30 MAR

exterior como de su cara superior, o bien proceder a una acción de corte.

El trabajo sobre la pieza que se debe preparar, se efectúa según la máquina objeto de la presente Patente, mediante una hoja de sierra o cuchilla -5- montada horizontalmente y cuya posición puede variar, de modo que al quedar incluida en un plano horizontal y actuar sobre la pieza de pastelería, permite efectuar el corte de esta misma según planos horizontales paralelos a su base, mientras que en otra posición, puede actuar por sus bordes rectos -6- y -7-, preferentemente separados por un escalón intermedio, a efectos de alisado superior.

Dicha cuchilla u hoja de sierra -5- queda montada sobre un soporte o brazo -8-, cuya posición vertical es graduable por medio de un husillo -9- que está roscado en una tuerca fija -10- solidaria de un soporte -11- de la máquina, existiendo asimismo una contratuerca inferior -12- para la fijación en la posición deseada. Es esencial en la máquina objeto de la presente Patente, que el arco -8- pueda girar alrededor de un eje vertical que puede ser coincidente con el del husillo -9-, para lo cual la patilla superior o prolongación -13- posee un terminal -14- que se introduce en un alojamiento extremo de dicho husillo. De este modo se posibilita la acción de corte por giro progresivo del arco -8-, determinando un plano de corte horizontal, o bien es posible llevar a cabo una acción de alisado superior o similar.

Los medios de accionamiento de la máquina objeto de la presente Patente quedan constituidos por un motor autónomo -15-, el cual queda montado sobre un soporte inferior -16- desplazable sobre guías rectilíneas de la base -17- de la má

quina, existiendo un husillo -18- con un volante extremo y una tuerca intermedia fija -19- para efectuar dicho desplazamiento. El motor -15- es recibido por una placa basculante -20-, que puede girar alrededor de un eje horizontal -21-, recibiendo la acción de los resortes antagonistas -22-, que tienden a mantener al cono -23-, en contacto con una zona o borde periférico -24- de la cara inferior del plato -1-.

5. Mediante la disposición dicha, se posibilita variar la velocidad de giro del plato -1-, para lo cual es suficiente que el motor -15- sufra un desplazamiento rectilíneo por medio del volante extremo -25- del husillo -18-, con lo que va variando la zona útil de acción del cono -23- y con ello, la relación de velocidad.

10. Se comprende, que mediante la utilización de la máquina objeto de la presente Patente, es posible efectuar una serie de trabajos de conformación y adorno en las piezas de pastelería, a efectos de conseguir artículos del tipo de tartas, centros y similares, con lo cual se puede disminuir considerablemente la mano de obra necesaria tradicionalmente para estos menesteres.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la máquina descrita, será variable a los efectos de la actual Patente.

20. N O T A.

25. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

30. 1.- Una máquina para la confección de artículos de pastelería, dotados de superficies de revolución, caracterizada por comprender un plato de soporte y accionamiento de la pieza que se desea confeccionar, el cual es giratorio



- y posee superiormente un sistema de retención de la pieza de pastelería por inserción en la misma, comportando asimismo la máquina, un soporte giratorio sobre el eje vertical excéntrico con relación al plato, cuyo soporte
5. está destinado a recibir una cuchilla de corte, bien sea de accionamiento según planos paralelos a la base de la pieza o perpendiculares a la misma, para alisamiento superficial o de recorte.
- 2.- La propia máquina según la reivindicación 1, caracterizada porque el accionamiento del plato de soporte de
10. la pieza de pastelería, se lleva a cabo por un sistema de un motor eléctrico autónomo, cuyo eje lleva montado un cono que actúa en el borde inferior periférico del plato, siendo desplazable el conjunto de motor y cono sobre un
15. sistema de guía recta en disposición radial con respecto al plato y por medios manuales, siendo llevado dicho cono a la coincidencia con el borde inferior del plato, por un sistema de resortes que actúan sobre dicho motor.
- 3.- La propia máquina según la reivindicación 1, caracterizada porque el plato de soporte de la pieza de pastelería queda dotado en su cara superior plana, de una
20. serie de cuchillas perpendiculares en disposición radial y separadas en el centro, a efectos de retener la pieza por inserción en la misma, evitando desplazamientos a
25. causa de las fuerzas centrífugas.
- 4.- La propia máquina según la reivindicación 1, caracterizada porque el soporte de la herramienta de trabajo está constituido por un largo arco portador de una hoja de sierra, dotada en su borde recto de dos escalones consecutivos, y cuyo soporte, mediante un apéndice extremo,
30. queda conducido en un alojamiento vertical realizado en

la parte superior de un husillo desplazable verticalmente a voluntad.

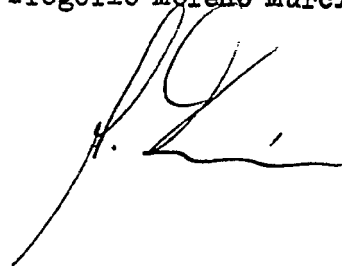
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.- "UNA MAQUINA PARA LA CONFECCION DE ARTICULOS DE PASTERIA, DOTADOS DE SUPERFICIES DE REVOLUCION".

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

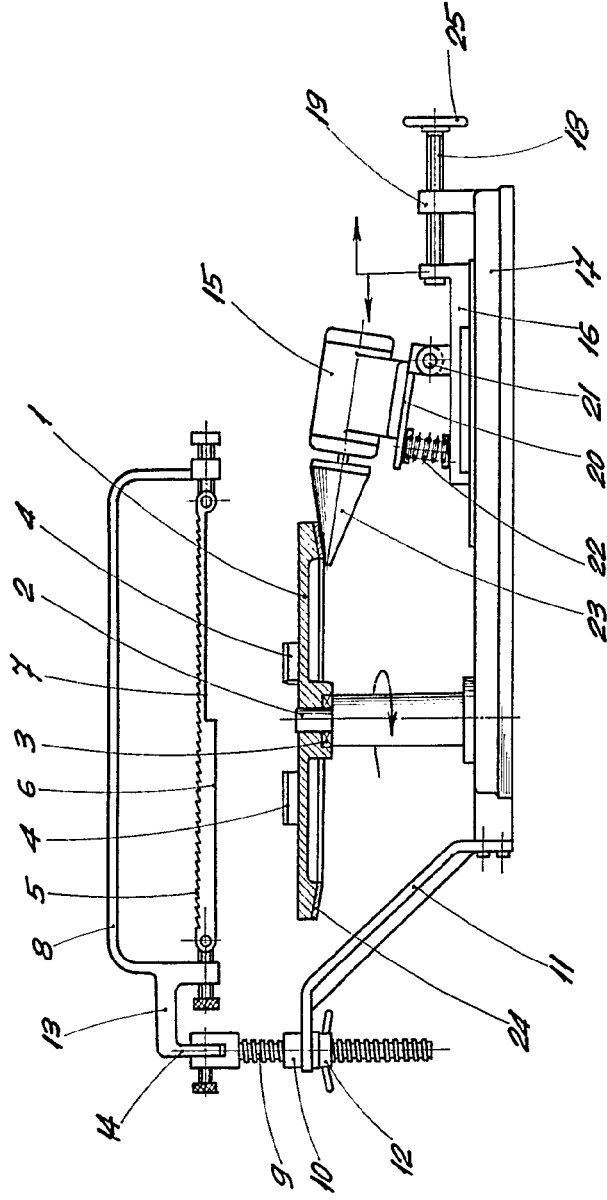
Barcelona, 30 MAR 1965

P.A. de D. Gregorio Moreno Murciano,



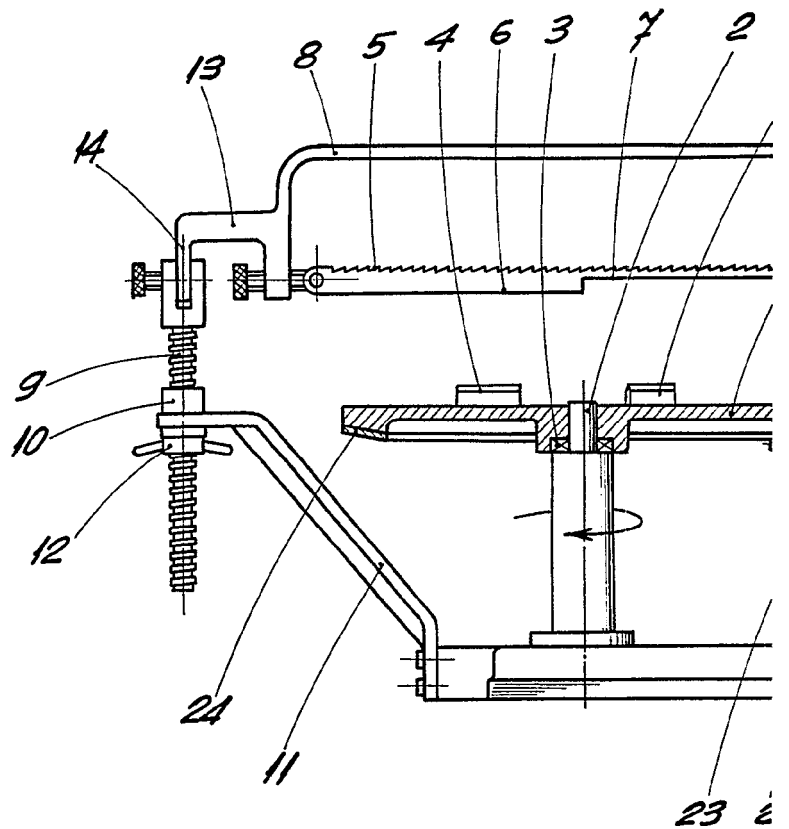


30 MAR 1965



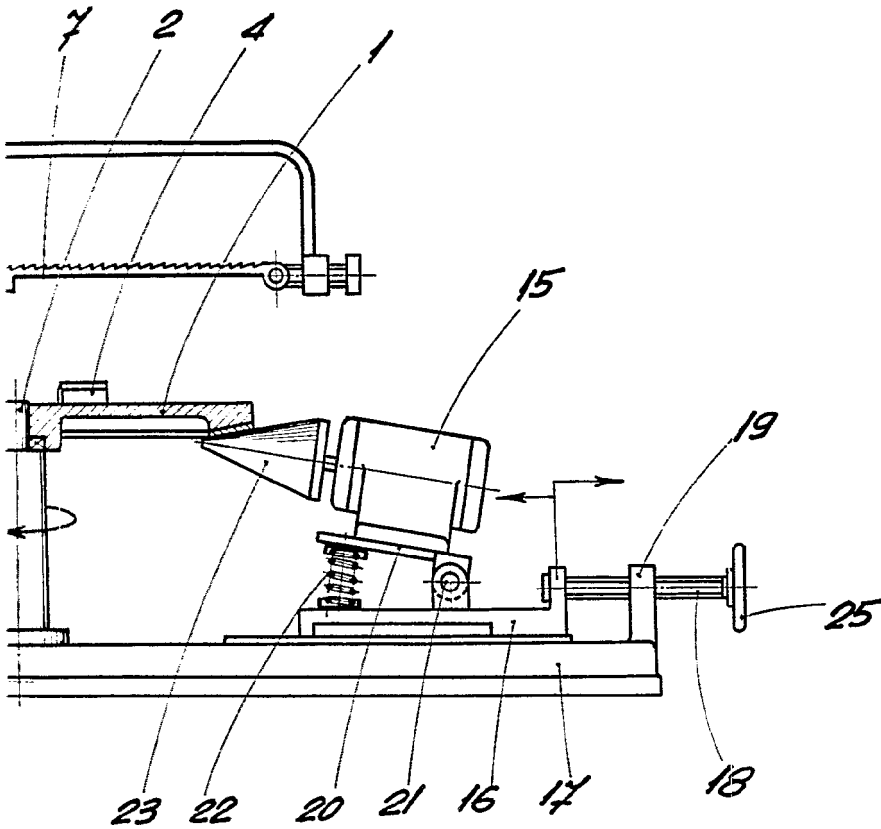
BARCELONA, 11 MAR 1965
P. A. *[Signature]*

D. GREGORIO MORENO MURCIANO



ESCALA VARIABLE

30 MAR 1965
ETS



BARCELONA, 30 MAR 1965
P. A.